



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12451257

**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
FEDERACION DE INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACION SUPERIOR
FIPES**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCION DE ASOCIACIONES
A00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 15/01/2010 y su ACLARATORIA del 10/02/2013 otorgadas ante NOTARIO JOSE ALFREDO PAINO SCARPATI en la ciudad de LIMA y por acta de Fundación de fecha 23/10/2009 y en Reapertura del 23/10/2009 se constituyó la asociación; aprobándose el siguiente ESTATUTO:

DENOMINACIÓN: FEDERACION DE INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACION SUPERIOR, con denominación abreviada FIPES. (Art. 1).

DURACIÓN: INDETERMINADO (Art. 1)

DOMICILIO: LIMA. (Art. 4)

INICIO DE ACTIVIDADES: A PARTIR DE SU INSCRIPCION. (Art.1)

FINES: (Art. 4)

EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION ES PROMOVER EL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL PERU, A TRAVES DEL ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR Y DEL DESARROLLO DE ALTERNATIVAS DE POLITICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA TAL FIN. EL OBJETO SOCIAL SE CUMPLIRA MEDIANTE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS:

A. VELAR POR LA VIGENCIA Y EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA PRIVADA Y DE LA LIBERTAD EN LA EDUCACION, ENTENDIENDO ESTA ÚLTIMA NO SOLO COMO LA COEXISTENCIA DE FORMAS PLURALES DE ORGANIZACION EN LAS ENTIDADES EDUCATIVAS, Y LA LIBRE ELECCION ENTRE ELLAS DE LOS EDUCANDOS Y LOS PADRES DE FAMILIA, SINO TAMBIEN LA EFECTIVIDAD DEL PRINCIPIO DE QUE TODA PERSONA NATURAL O JURIDICA TIENE EL DERECHO DE PROMOVER Y CONDUCIR INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

B. DISEÑAR Y PROMOVER PLANTEAMIENTOS CONSTRUCTIVOS SOBRE LAS POLITICAS Y LEYES RELACIONADAS CON LA EDUCACION SUPERIOR, PARA UNA EDUCACION COMPETITIVA Y DE CALIDAD, ACORDE CON LOS ESTANDARES INTERNACIONALES.

C. PROMOVER Y VELAR POR LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR PERUANA Y COMPROMETERSE CON LA ACREDITACION DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE OFRECE CADA UNO DE SUS MIEMBROS EN LOS PLAZOS QUE CADA ASOCIADO DETERMINE. ESTE COMPROMISO ALCANZA A LOS MIEMBROS ASOCIADOS A TRAVES DE UNA ASOCIACION.

D. ASOCIAR EN FORMA PROGRESIVA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PRIVADAS QUE ESTEN COMPROMETIDAS CON LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION. ==

E. REPRESENTAR A LAS INSTITUCIONES SUPERIORES PRIVADAS MIEMBROS DE LA ASOCIACION ANTE

LAS AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES.

F. PROMOVER LA INVESTIGACION EN TODAS SUS FORMAS, ESPECIALMENTE LA INVESTIGACION EN TECNOLOGIA EDUCATIVA Y AREAS AFINES.

G. ESTABLECER CONTACTOS, VINCULOS, ASOCIACIONES CON INSTITUCIONES SIMILARES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES, DE MANERA QUE SE PUEDAN CELEBRAR CONVENIOS DE COOPERACION, CONFERENCIAS, SIMPOSIOS, PUBLICACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA EDUCACION SUPERIOR PRIVADA.

H. OTROS QUE ACUERDE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

ORGANOS ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS: (Art.13) ES EL ÓRGANO SUPREMO DE LA ASOCIACION. (Art.14) LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL SERAN ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS (Art. 17) LAS SESIONES DEBERAN SER CONVOCADAS MEDIANTE ESQUEMA NOTIFICADA CON NO MENOS DE CINCO DIAS DE ANTICIPACION A LA CELEBRACION DE LA MISMA INDICANDO FECHA, HORA, LUGAR Y ASUNTOS A TRATAR, ASI COMO FECHA Y HORA PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, DE SER EL CASO. (Art.18): PARA LA VALIDEZ DE LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL SE REQUIERE, EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA CONCURRENCIA DE MAS DE LA MITAD DE ASOCIADOS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA, BASTA LA PRESENCIA DE LOS ASOCIADOS QUE CONCURRAN. LOS ACUERDOS SE ADOPTARAN CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DE LA MITAD DE LOS ASOCIADOS CONCURRENTES. PARA MODIFICAR EL ESTATUTO, PARA EXCLUIR ASOCIADOS O PARA DISOLVER LA ASOCIACION SE REQUIERE, EN PRIMERA CONVOCATORIA EL ACUERDO DE MAS DE LA MITAD DE LOS ASOCIADOS CONCURRENTES. EN SEGUNDA CONVOCATORIA, LOS ACUERDOS SE ADOPTARAN CON LOS ASOCIADOS QUE ASISTAN Y QUE REPRESENTEN NO MENOS DE LA DECIMA PARTE DE LOS ASOCIADOS HABLES.

RESOLUCION DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 124-97-SUNARP

NANCY DEL ROCIO LEDESMA NARVAEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

COPIA LITERAL
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

ENTREGADO
01 JUL. 2014
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
Subgerencia de Oficio y Mesa de Partes

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:01/07/2014 11:46:47 Pagina 1 de 7
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12451257

**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
FEDERACION DE INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACION SUPERIOR
FIPES**

CONSEJO DIRECTIVO (Art 23): ESTARA INTEGRADO POR CINCO (05) MIEMBROS: EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, EL TESORERO Y DOS CONSEJEROS. LOS CARGOS DE MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO RECAERAN SOBRE LAS PERSONAS JURIDICAS MIEMBROS Y NO SOBRE LAS PERSONAS NATURALES QUE LAS REPRESENTAN. LOS CARGOS TIENEN UNA DURACION DE DOS AÑOS, PUDIENDO SER REELEGIDOS POR UNO O VARIOS PERIODOS SIMILARES DE MANERA INDEFINIDA. VENCIDO EL PERIODO DE DESIGNACION DEL CONSEJO DIRECTIVO, SE ENTENDERAN PRORROGADAS SUS FUNCIONES HASTA QUE SE REALICE NUEVA ELECCION Y SE PRODUZCA LA INSTALACION DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO. EN ESTE CASO, TODOS LOS ACTOS CELEBRADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERARAN PERFECTAMENTE VALIDOS Y CON EFECTOS LEGALES PARA LA ASOCIACION. **(Art 24)** EL CONSEJO DIRECTIVO SE REUNIRA ORDINARIAMENTE EN FORMA MENSUAL Y EXTRAORDINARIAMENTE CUANDO LO CONVOQUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO POR SU PROPIA INICIATIVA O CUANDO LO SOLICITE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS. **(Art. 25): PARA SESIONAR VALIDAMENTE EL CONSEJO DIRECTIVO REQUERIRA LA ASISTENCIA MINIMA DE TRES DE SUS MIEMBROS Y ADOPTARA ACUERDOS POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS ASISTENTES (Art 26):** PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO SE OBSERVARAN LAS SIGUIENTES NORMAS: A. LAS CONVOCATORIAS, SESIONES ORDINARIAS NO REQUERIRAN DE CONVOCATORIA ESPECIFICA SI EL PROPIO CONSEJO DIRECTIVO HUBIESE NORMADO SU FUNCIONAMIENTO REGULAR EN DEFECTO DE ELLO, LA CONVOCATORIA A SESIONES ORDINARIAS Y LAS EXTRAORDINARIAS EN SU CASO, SERAN FECHAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE ESQUELA CON UNA ANTICIPACION DE NO MENOR DE TRES DIAS A LA FECHA SEÑALADA.

LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO SON (Art 28): (...)

- B. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACION Y DAR PODERES EN SU NOMBRE (...)
 - F. CONTRATAR, FISCALIZAR, SUSPENDER, REEMPLAZAR, SEPARAR Y TRABAJADORES, ASESORES, CONSULTORES, OBRAS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACION (...)
 - I. INICIAR, IMPULSAR, TRAMITAR Y CONCLUIR CUALQUIER PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, INCLUIDAS LAS FACULTADES DE PRESENTAR DECLARACIONES JURADAS, INTERPONER RECLAMACIONES U OTROS MEDIOS IMPUGNATIVOS, ASI COMO LA POTESTAD DE RESISTIRSE Y RENUNCIAR A DERECHOS
 - J. REPRESENTAR LAS OBRAS Y DERECHOS DE LA ASOCIACION (...)
 - L. REPRESENTAR A LA ASOCIACION CON LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 74 Y 75 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, A FIN DE QUE LA REPRESENTANTE EN ESTA CLASE DE TRAMITES, PROCESOS JUDICIALES, ARBITRALES, CONSTITUCIONALES Y EN GENERAL EN CUALQUIER PROCESO O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SIN RESERVA NI LIMITACION ALBUNA Y CON TOTAL INDEPENDENCIA DE LA NATURALEZA DE LA PARTICIPACION DE LA ASOCIACION EN DICHS PROCESOS O PROCEDIMIENTOS, SEA COMO DEMANDADO, DEMANDANTE, TERCERO LEGITIMADO, DENUNCIANTE O DENUNCIADO, JUZGANDO A PERSONARSE EN CUALQUIER PROCESO O PROCEDIMIENTO, EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION EN TAL VIRTUD, PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICION DE DERECHOS SUSTANTIVOS, ASIMISMO LA REPRESENTARA PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES, PRESTAR DECLARACION, RESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSION, ALLANARSE A LA PRETENSION, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACION PROCESAL Y PARA LOS DEMAS ACTOS QUE EXPRESA LA LEY.
 - M. REPRESENTAR A LA ASOCIACION EN CUALQUIER ASUNTO DE CARACTER LABORAL SEA CON SERVIDORES CON VINCULO LABORAL VIGENTE, INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE CONSIDERADOS, O CON EX-SERVIDORES QUE RECLAMEN EL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES. DICHAS FACULTADES SE EJERCERAN CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN LA LEY 26836 Y PROCEDIMIENTOS A LOS QUE SE REFIERE EL DECRETO SUPREMO NO 01-93-TR, ASI COMO NORMAS COMPLEMENTARIAS O MODIFICATORIAS QUE SE PUDIESEN DICTAR EN EL FUTURO, Y COMPLEMENTADOS CON LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES PREVISTAS EN LOS ARTICULOS 74 Y 75 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.
 - N. CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, ADQUISICION Y DISPOSICION DE BIENES MUEBLES O EQUIPOS VINCULADOS A LA GESTION ORDINARIA DE LA ASOCIACION, Y EN GENERAL, CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS ORDINARIOS CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION.
- PARA TAL EFECTO, CONFORME A SUS FACULTADES, PODRA LLEVAR LA FIRMA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION EN TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS, SIN

COPIA LITERAL DE LA INSCRIPCION DE ASOCIACIONES FIPES

MANCY DEL ROCIO LEDESMA NARVAEZ
Abogado Certificador

Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pag. Solicitadas : Todas IMPRESION 01/07/2014 11:46:47 Pagina 2 de 7

No existen Titulos Pendientes y/o Suspendingidos



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12451257

**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
FEDERACION DE INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACION SUPERIOR
FIPES**

RESERVA NI LIMITACION ALGUNA, PUDIENDO OTORGAR, SUSCRIBIR Y FIRMAR CONTRATOS PRIVADOS, MINUTAS Y ESCRITURAS PUBLICAS, O, DELEGAR O SUSTITUIR, EN TODO O EN PARTE, LAS FACULTADES CONCEDIDAS EN EL PRESENTE ESTATUTO A FAVOR DE UNA O VARIAS PERSONAS, REVOCAR LA DELEGACION O SUSTITUCION EFECTUADA Y REASUMIR LAS FACULTADES DELEGADAS O SUSTITUIDAS.

EN ESTA MISMA ASAMBLEA, SE ACORDÓ ELEGIR AL PRIMER CONSEJO DIRECTIVO, CONFORMADO POR:

PRESIDENTE: UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS UPEL SAC, REPRESENTADA POR SU RECTOR DR. LUIS BUSTAMANTE BELAUDE CON DNI N° 07700754

SECRETARIO: ASOCIACION DE INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLOGICOS Y ESCUELAS SUPERIORES DEL PERU ASISTE PERU REPRESENTADA POR SU PRESIDENTA SRA. MARIA ISABEL LEON KLENKE CON DNI N° 07701448.

TESORERO: INSTITUTO PERUANO DE ACCION EMPRESARIAL IPAE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL SR. FERNANDO DEL CARMO DRENA CON DNI N° 07703253

CONSEJERO 1: INSTITUTO SUPERIOR SAN IGNACIO DE LOYOLA (SOCIEDAD ANONIMA) ISIL S.A. REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GERENTE GENERAL SR. CARLOS SEMINARIO PIZZORNI CON DNI N° 10322472.

CONSEJERO 2: UNIVERSIDAD ESAN REPRESENTADA POR SU RECTOR DR. JORGE ARMANDO TALAVERA TRAVERSO CON DNI N° 07273712

Así consta del título que se archiva. Libro de Actas N° 1, legalizado el 22/10/2009 por Notario de Lima Jose Alfredo Paino Scarpatti, con el N° 043.312 (fojas 3-8, 25-27). El título fue presentado el 22/01/2010 a las 02:24:08 PM horas, bajo el N° 2010-00000149 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 53.00 nuevos soles Por devolver S/ 47.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 06004537-51.-LIMA, 10 de Marzo de 2010.

ADRIANA CHAVEZ BERNANI
Registradora Pública
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripcion del Documento
No hay Títulos Suspensos y/o Pendientes de Inscripcion
Hora : 8:00 AM

NANCY DEL ROCIO LEDESMA NARVAZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:01/07/2014 11:46:47 Pagina 3 de 7
No existen Títulos Pendientes y/o Suspensos



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12451257

**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
FEDERACION DE INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACION SUPERIOR
FIPES**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : GENERALES
A00002

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO:

Por Asamblea General del **15-03-2011**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aceptar las renunciaciones de los siguientes miembros a sus cargos como integrantes del Consejo Directivo:

Presidente: UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS UPC SAC, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11119020 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, REPRESENTADA POR LUIS JOSÉ MARIA BUSTAMANTE BELAUNDE, IDENTIFICADO CON DNI N° 07806754.

Secretario: ASOCIACION DE INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLOGICOS Y ESCUELAS SUPERIORES DEL PERÚ ASISTE PERÚ, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 01888935 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, REPRESENTADA POR MARÍA ISABEL LEÓN KLENKE, IDENTIFICADA CON DNI N° 07701448.

Tesorero: INSTITUTO PERUANO DE ACCION EMPRESARIAL IPAE, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11007802 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, REPRESENTADO POR FERNANDO CARLOS DEL CARPIO UREÑA, IDENTIFICADO CON DNI N° 07793253.

CONSEJEROS:

UNIVERSIDAD ESAN, INSCRITA EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11020508 DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, REPRESENTADA POR JORGE ARMANDO TALAVERA TRAVERSO, IDENTIFICADO CON DNI N° 07273712.

INSTITUTO SUPERIOR SAN IGNACIO DE LOYOLA SOCIEDAD ANONIMA - ISIL S.A., INSCRITO EN LA PARTIDA N° 1151990 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, REPRESENTADO POR CARLOS ENRIQUE SEMINARIO PIZZORNI, IDENTIFICADO CON DNI N° 10322472.

2) Designar como nuevos miembros del Consejo Directivo, por el periodo comprendido entre el **15-03-2011** al **14-03-2013**, a los siguientes miembros:

Presidente: UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS UPC SAC, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11119020 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, REPRESENTADA POR LUIS JOSÉ MARIA BUSTAMANTE BELAUNDE, IDENTIFICADO CON DNI N° 07806754.

Secretario: ASOCIACION DE INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLOGICOS Y ESCUELAS SUPERIORES DEL PERÚ ASISTE PERÚ, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 01888935 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, REPRESENTADA POR MARÍA ISABEL LEÓN KLENKE, IDENTIFICADA CON DNI N° 07701448.

Tesorero: INSTITUTO PERUANO DE ACCION EMPRESARIAL IPAE, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11007802 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, REPRESENTADO POR FERNANDO CARLOS DEL CARPIO UREÑA, IDENTIFICADO CON DNI N° 07793253.

- CONSEJEROS:

- UNIVERSIDAD ESAN, INSCRITA EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11020508 DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, REPRESENTADA POR JORGE ARMANDO TALAVERA TRAVERSO, IDENTIFICADO CON DNI N° 07273712.

NANCY DEL ROCIO LEDESMA HARVEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas. IMPRESION:01/07/2014 11:46:47 Pagina 4 de 7
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

Copia Certificada
sin inscripción por suspendidos
Horario: 8:00 AM - 5:00 PM



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12451257

**INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES
FEDERACION DE INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACION SUPERIOR
FIPES**

- INSTITUTO SUPERIOR SAN IGNACIO DE LOYOLA SOCIEDAD ANONIMA - ISIL S.A., INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11511387 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, REPRESENTADO POR CARLOS ENRIQUE SEMINARIO PIZZORNI, IDENTIFICADO CON DNI N° 10322472.

Así consta de las copias certificadas del 06/12/2012 expedidas por Notario de Lima Alfredo Paimo Scarpati, extraídas del Libro de Actas N°1 legalizado con fecha 22-10-2009 ante el Notario Lima Alfredo Paimo Scarpati bajo el N° 043742, fojas 43-47. Libro Padrón N°1 legalizado el 22-10-2009 bajo el N° 043741 por Notario de Lima Alfredo Paimo Scarpati. El título fue presentado el 07/12/2012 a las 09:17:36 AM horas, bajo el N° 2012-01101003 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/112.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000543-56 y 00010495-56. LIMA, 17 de Enero de 2013.-

Percy Paul Perez Torres
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsó
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

NANCY DEL ROCIO LEDESMA NARRIAEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:01/07/2014 11:46:47 Pagina 5 de 7
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12451257

**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
FEDERACION DE INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACION SUPERIOR
FIPES**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : GENERALES
A00003

ACTO: MODIFICACION DEL ESTATUTO; RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO;

Por Escritura Pública del 18/10/2012 ante Notario Alfredo Paine Scarami y por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 26/03/2012, se acordó Modificar parcialmente el Estatuto en los siguientes artículos:

- Eliminar el segundo párrafo del Art. 5° quedando redactado con el siguiente tenor:
" LA CALIDAD DE ASOCIADO ES INHERENTE A LA PERSONA JURIDICA MIEMBRO DE LA ASOCIACION. LAS PERSONAS JURIDICAS ASOCIADAS SON REPRESENTADAS EN ESTA ASOCIACION EXCLUSIVAMENTE POR SU MAS ALTA AUTORIDAD O POR EL PRESIDENTE DEL ORGANO QUE EJERZA LA REPRESENTACION LEGAL. EXCEPCIONALMENTE, LOS ASOCIADOS PUEDEN SER REPRESENTADOS POR UNA AUTORIDAD CON PODER SUFICIENTE. EL ASOCIADO NO RESPONDE POR LAS DEUDAS DE LA ASOCIACION".
- Modificar el primer párrafo del Art. 11°, con el siguiente tenor:
"LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SUPERIORES PRIVADAS QUE DESEEN FORMAR PARTE DE LA ASOCIACION LO SOLICITARAN POR ESCRITO AL CONSEJO DIRECTIVO, QUE RESOLVERA SOBRE DICHA SOLICITUD".
- Modificar el literal c. del Art. 15°, con el siguiente tenor:
"ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, SIN ESPECIFICAR LOS CARGOS QUE OCUPARAN CADA UNO DE ELLOS. SERA EL PROPIO CONSEJO DIRECTIVO ELEGIDO QUE DESIGNARA A LOS ASOCIADOS QUE OCUPARAN DICHS CARGOS".
- Modificar el texto del Art. 20°, con el siguiente tenor:
"LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL SERAN PRESIDIDAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO. EN CASO DE IMPEDIMENTO O IMPOSIBILIDAD DEBIDAMENTE JUSTIFICADA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, SERA PRESIDIDA POR OTRO MIEMBRO DELEGADO POR EL MISMO CONSEJO DIRECTIVO. ACTUARA COMO SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO".
- Modificar el texto del primer y segundo párrafo del Art. 23°, con el siguiente tenor:
"EL CONSEJO DIRECTIVO ESTARA INTEGRADO POR LOS MIEMBROS EL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE, EL SECRETARIO GENERAL, EL TESORERO Y EL DIRECTOR, CONCURRIRA A LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO EL PAST PRESIDENTE CON DERECHO A VOZ PERO SIN DERECHO A VOTO. EL PAST PRESIDENTE ES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR. LOS ASOCIADOS QUE OCUPARAN LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL, TESORERO Y DIRECTOR SON ELEGIDOS AL INTERIOR DEL PROPIO CONSEJO DIRECTIVO. LOS CARGOS DE MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO RECAERAN SOBRE LAS PERSONAS JURIDICAS ASOCIADAS Y NO SOBRE LAS PERSONAS NATURALES QUE LOS REPRESENTAN. LOS CARGOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO TIENEN UNA DURACION DE DOS AÑOS PUDIENDO SER REELEGIDOS POR UNO O VARIOS PERIODOS SIMILARES DE MANERA INDEFINIDA. VENCIDO EL PERIODO DE DESIGNACION DEL CONSEJO DIRECTIVO, SE ENTENDERAN PRORROGADAS SUS FUNCIONES HASTA QUE SE REALICE UNA NUEVA ELECCION Y SE PRODUZCA LA INSTALACION DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO. EN ESTE CASO, TODOS LOS ACTOS CELEBRADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERARAN PERFECTAMENTE VALIDOS Y CON EFECTOS LEGALES PARA LA ASOCIACION".
- Modificar el texto del literal d. de Art. 26°, con el siguiente tenor:
"EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO PRESIDIRA LAS SESIONES. EN SU AUSENCIA, DESEMPEÑARA LA PRESIDENCIA EL QUE DESIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO DE SU PROPIO SENO. ACTUARA COMO SECRETARIO EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO. EN CASO DE AUSENCIA, DESEMPEÑARA EL CARGO DE SECRETARIO EL QUE DESIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO DE SU PROPIO SENO".

NANCY DEL ROCIO LEDESMA MARVAEZ

Abogado Certificador

Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:01/07/2014 11:46:47 Pagina 6 de 7
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

COPIA LITERAL
Certificada
Inscripción al Dorsal
ANEXO
vía Dependiente de Inscripción



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12451257

**INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES
FEDERACION DE INSTITUCIONES PRIVADAS DE EDUCACION SUPERIOR
FIPES**

- Modificar la denominación del **Capítulo III del Título III**, con el siguiente tenor:

"CAPITULO III:

EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO"

- Agregar un último párrafo al **Art 31°**, con el siguiente tenor:

"LA ENUMERACION DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE ANTECEDE NO ES LIMITATIVA SINO SIMPLEMENTE ENUNCIATIVA Y DESCRIPTIVA DE LAS FACULTADES QUE TIENE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

LA ASAMBLEA GENERAL PODRA AMPLIAR ESTAS FACULTADES O DESIGNAR OTROS APODERADOS O REPRESENTANTES OTORGANDOLES LOS PODERES CORRESPONDIENTES.

EL VICEPRESIDENTE ASUMIRA LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO EN CASO DE AUSENCIA O IMPOSIBILIDAD DE ESTE PARA EJERCER EL CARGO, PARA LO CUAL CONTARA CON LAS FACULTADES DESCRITAS EN LOS ARTS. 28°, 29° Y 30° DE LOS PRESENTES ESTATUTOS"

- Modificar el texto de la primera frase del **Art. 32°**, con el siguiente tenor:

" SON FUNCIONES DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO:

- Modificar el texto del **Literal e) del Art. 33°** con el siguiente tenor:

" e) FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, O CON EL VICEPRESIDENTE EN CASO DE LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 31°, LOS CHEQUES QUE GIRE LA ASOCIACIÓN."

Por **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 26/03/2012**, se aceptó la renuncia presentada por el **INSTITUTO PERUANO DE ACCION EMPRESARIAL IPASA** a su condición de miembro del Consejo Directivo (A0002) y **designar a la UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR**, con Partida Registral N° 11582136, como miembro del Consejo Directivo, teniendo el mismo periodo de vigencia que el actual Consejo Directivo.

Copia Certificada del 06/02/2013 ante Notario José Alfredo Palino Scarpati
LIBRO DE ACTAS N° 01 (Folios 48-51) y **LIBRO PADRON DE ASOCIADOS N° 01** legalizados el 22/10/2009, bajo el N° 043742 y N° 043741, respectivamente, abreviada Notario, Dr. Alfredo Palino Scarpati.

El título fue presentado el **03/02/2013** a las 03:14:39 PM horas, bajo el N° **2013-00139426** del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 8000 nuevos soles con Recibo(s) número(s) 00004489-55.-LIMA, 210 de Marzo de 2013

Copia Certificada
Sin Inscripción a Derso
No hay Títulos suspendidos y/o Pendientes de Inscripción

.....
CESAR RAU OSCINAS IZAGUIRRE
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



NANCY DEL ROCÍO LEDESMA NARVAEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pag. Solicitadas: Todas IMPRESION:01/07/2014 11:46:47 Pagina 7 de 7
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos